

**INFORME PRELIMINAR DEL COMITÉ  
EVALUADOR JURÍDICO  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA**

<b>NÚMERO DE PROCESO:</b>	<b>MC-IDIPRON-2025-0028</b>
<b>OBJETO:</b>	“Prestar servicio de análisis microbiológico de alimentos y no alimentos en las sedes del instituto y demás que se encuentran bajo la responsabilidad del IDIPRON.”
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$30.575.000)</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b>HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:</b>	14:31 PM
<b>NÚMERO DE PROPONENTES:</b>	2

**PROponentes en orden de presentación – SECOP**

De conformidad con el ACTA DE CIERRE de presentación de ofertas se recibió hasta las 10:00 am del 14/11/2025 por la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<a href="#">SGS - SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS Y NO ALIMENTOS</a>	SGS	Oferta en evaluación	14/11/2025 9:47 AM	30.575.000 COP
<a href="#">IDIPRON 2025</a>	UNIDSALUD	Oferta en evaluación	14/11/2025 9:19 AM	30.575.000 COP

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación de MINIMA CUANTIA, por lo tanto, y atendiendo a que la oferta de menor valor presentada por **LABORATORIO UNIDSALUD SAS** fue rechazada, se procedió a evaluar la oferta con el segundo menor valor en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, validando los requisitos solicitados en los documentos previos de la siguiente manera:

<b>PROponente</b> 2	<b>NOMBRE OFERENTE:</b> SGS COLOMBIA SAS <b>NIT</b> 860.049.921-1 <b>APODERADO:</b> WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ <b>C.C:</b> No. 72.196.089 <b>CORREO:</b> co.notificaciones@sgs.com <b>TELEFONO:</b> 3222503070 <b>DIRECCION:</b> CARRERA 100 #25C - 11 (Bogotá D.C.)
------------------------	---

**1. CAPACIDAD JURIDICA**

El proponente **SGS COLOMBIA SAS** presenta los requisitos jurídicos descritos en los documentos previos, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta	SUSCRITA POR EL APODERADO GENERAL DE <b>SGS COLOMBIA SAS</b> EN LA CUAL MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA LICITAR O CONTRATAR CONSAGRADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADA POR LA LEY 1150 DE 2007.	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Natural y Jurídica)	SE APORTA CERTIFICADO FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL, EN EL CUAL MANIFIESTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789-2002	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente – Matricula Mercantil	<b>SGS COLOMBIA SAS</b> NIT: 860.049.921-1 MATRICULA No. 00100425 del 04 de ABRIL de 1978 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256632872C1B2 del 04/11/2025, DONDE SE INDICA SU RESPECTIVO R.L IVAN DOMINGUEZ VILLAMIL Y APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ.	
Poder	N/A	
Compromiso Anticorrupción	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR EL APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ.	
Pacto de integridad	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR EL APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ.	
Registro único de proponente – RUP	N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	APORTA RUT.	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	APORTA RIT.	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional no mayor a 30 días	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	

Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	QUE SEGÚN LA BASE DE DATOS DE DEUDORES MOROSOS EL APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS.	
Certificación bancaria	APORTA CERTIFICACIÓN BANCARIA	
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal en Caso de tratarse de Proponente Persona Jurídica, Proponente Plural o de la Persona Natural en caso de ser Proponente Singular.	APORTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ	
Certificado de inhabilidades y delitos sexuales	NO REGISTRA INHABILIDAD VERIFICADO	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	APORTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SUSCRITA POR EL APODERADO GENERAL WILLIAM ALEXANDER JOLEANE GONZÁLEZ	
Requerimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO POR ARL de SEGUROS BOLIVAR INDICANDO QUE <b>SGS COLOMBIA SAS</b> OBTIENE UN NIVEL DE AVANCE DEL 100% VALORACIÓN ACEPTABLE. FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (08/01/2025).	

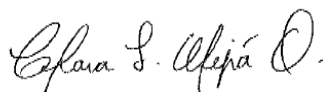
Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HABIL JURIDICAMENTE**.

**CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA**

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y ECONÓMICA** de la oferta de segundo menor valor presentada por **SGS COLOMBIA SAS** en el proceso de **MINIMA CUANTIA MC-IDIPRON-2025-0028**.

N°	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION			
		CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO
1	SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL

La presente evaluación fue realizada a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.



**CLARA LILIANA MEJIA ORTIZ**  
Evaluador Jurídico